

Durante la celebración del XXVI Congreso de Derecho Sanitario

El Sello Autocontrol-Fenin para una comunicación comercial de productos sanitarios legal, veraz y honesta

- Los expertos coinciden en que la información y publicidad a profesionales sanitarios y pacientes debe ser rigurosa, legal y ética
- La alianza Autocontrol y Fenin está permitiendo a las empresas del sector de tecnología sanitaria llevar a cabo una publicidad de sus productos más segura

Madrid, 18 de octubre de 2019.- La directora Técnica de Fenin, **María Aláez**, ha explicado en la mesa redonda “Publicidad y promoción de productos sanitarios”, celebrada en el XXVI Congreso de Derecho Sanitario, la regulación aplicable a la publicidad de productos sanitarios y las ventajas que aporta la autorregulación para aportar mayores garantías a las comunicaciones comerciales de las empresas del sector de Tecnología Sanitaria, que van dirigidas tanto al público general como a profesionales sanitarios. “Todos los mensajes que se transmitan deben ser responsables y ajustarse a las normas legales y deontológicas que resultan aplicables”, aseguró Aláez.

En la mesa redonda, que ha sido moderada por **Pablo Crespo**, director del departamento Legal de Fenin, han participado **M^a del Rosario Fernando**, subdirectora general de la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación (AUTOCONTROL) y **Carmen O'Mullony**, regulatory affairs manager de la empresa Artsana Spain S.A.U.

Los expertos han coincidido en la sensibilidad de la información y promoción en el ámbito sanitario, en el rigor que debe tener cualquier comunicación comercial cuyos destinatarios sean pacientes o profesionales sanitarios y han identificado el sello Autocontrol-Fenin como una herramienta útil para conseguirlo.



Con el fin de ayudar y facilitar a las empresas del sector a cumplir estas normas, la Federación firmó el pasado mes de junio con la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (AUTOCONTROL), un convenio de colaboración y se comprometieron a crear un sello de verificación de la publicidad, denominado Sello “AUTOCONTROL-Fenin”.

Este sello, cuya solicitud es voluntaria para las empresas del sector de tecnología sanitaria (socias y no socias de Fenin), está permitiendo a los pacientes, profesionales sanitarios y público en general, identificar aquellas campañas publicitarias de productos sanitarios que hayan obtenido una valoración positiva de Autocontrol tras haber verificado el

cumplimiento de la normativa publicitaria que resulte de aplicación, tanto la general como la específica por razón del medio o del concreto producto promocionado. Todo ello, obviamente, sin perjuicio alguno de las competencias de las Administraciones Públicas en esta materia y de la necesidad de obtención de la correspondiente autorización administrativa de la publicidad cuando resulte exigible.

Durante su intervención, la subdirectora general de Autocontrol destacó cómo la utilización, por parte de la industria, de las herramientas que Autocontrol -en este caso junto con Fenin- pone a su disposición, facilitan a las empresas el necesario cumplimiento normativo, asegurando un alto grado de responsabilidad en sus comunicaciones comerciales.

Por su parte, Carmen O'Mullony ha manifestado que para las empresas la publicidad y promoción de sus productos constituyen un aspecto estratégico que implica una importante inversión económica y, contar con una herramienta como es el Sello voluntario de Autocontrol-Fenin, proporciona a la industria mayor seguridad y una garantía adicional y contrastada en su compromiso con el cumplimiento de la regulación aplicable en esta materia.

Sobre Fenin

La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria representa a más de 500 empresas fabricantes y distribuidoras en España, que constituyen más del 80% del volumen total de negocio. El mercado nacional forma parte, junto a Alemania, Reino Unido, Francia e Italia, de los cinco países que representan el 75% del mercado europeo. Asimismo, el sector de Tecnología Sanitaria ha sido identificado como agente estratégico en el ámbito de la salud y como uno de los mercados prioritarios dentro de la Estrategia Estatal de Innovación.

Fundada en 1977, la Federación trabaja por la investigación y el desarrollo tecnológico, que permiten poner al alcance de todos tecnologías, productos y servicios que mejoran la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y el control y seguimiento de las enfermedades.

Para más información:

Directora de Comunicación de Fenin

Ruth Ruiz: 91 575 98 00

r.ruiz@fenin.es

Responsable del departamento de Comunicación

Marga Sopena: 91 575 98 00

m.sopena@fenin.es

www.fenin.es/ Twitter: @fenin_es